



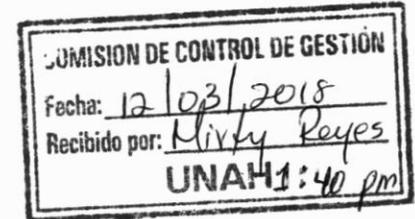
UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Teléfono: 2216-5100
Edificio A-2

Oficio No.FCJ-D-160/2018
Tegucigalpa M.D.C., 12 de marzo de 2018

Máster
OSMAN ADOLFO AMAYA LOPEZ
Comisión de Control de Gestión
UNAH
Su Oficina

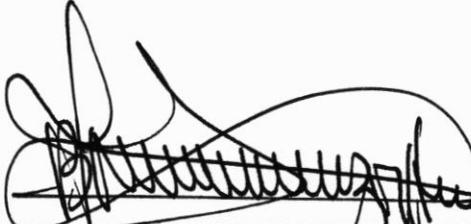


Estimado Master Amaya:

Por este medio y dando respuesta a su oficio No. CCG-328-2018 mediante el cual nos solicita información oficial en el marco del artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, le informo que esta Decanatura, el Consultorio Jurídico Gratuito, el Instituto de Investigación Jurídica, la Coordinación de Carrera y los Jefes de Departamento no emitieron Circulares, Actas y Acuerdos y/o Resoluciones firmes en el mes de Febrero del año en curso.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


ABG. BESSY MARGOTH NAZARE
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
DECANA a.i.



cc: Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"